

Informe del Comisario

Machala, Abril 30 del 2019

A los Socios de la Compañía EXPRESO CENTAURO CENTURIEXPRESS S.A.

De conformidad con la designación de Comisario y cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y referente a mis obligaciones, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes.

En la revisión de los movimientos contables elaborados en el transcurso del año 2018, reflejan las operaciones efectuadas por la compañía.

Las declaraciones de impuestos concuerdan con los registros contables mensualmente elaborados.

En la presentación de los Estados financieros cumplen con las disposiciones de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas; y como lo exigen las entidades regularadoras del estado, conforme a la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información utilizados por la Sociedad y considerados por los Administradores para preparar la información financiera presentada, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el año anterior.

Atentamente,


Ing. Eduardo Montalvo